

VISTOS:

1. Las Solicitudes de Permisos Precarios para la **temporada baja 2026 (abril a noviembre)** presentadas, por emprendedores y expositores para la comuna de Pucón.
2. El Decreto N°4013 de fecha 28 de octubre de 2025, que aprueba la modificación al Cobro de Derechos Municipales.
3. El Decreto N°937 de fecha 05 de marzo de 2026, en el que se nombra a la Comisión de Bien Nacional de Uso Público y Playas en la comuna de Pucón, de la presente tramitación hasta el 31 de diciembre de 2026.
4. El levantamiento Topográfico de SECPLA con fecha marzo 2026, sobre los locales emplazados en Plaza Brasil con venta de Flores de Maderas.
5. El Decreto N°4848 de fecha 30 de diciembre del año 2025 en el que se nombra al Alcalde de la comuna de Pucón, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, período 2024-2028.
6. El Decreto Exento N°4859 de fecha 30 de diciembre de 2025, que aprueba el Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldicias.
7. La Ley N°21.713 de Cumplimiento Tributario.
8. La Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
9. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por D.F.L. N° 1, del año 2006, Interior y sus posteriores modificaciones incluidas las de la Ley N° 20.922, de fecha 25 de mayo año 2016, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1. Que la Municipalidad de Pucón en su labor de reactivar la economía local, viene en apoyar instancias que fomenten y promuevan la comercialización de productos específicamente de emprendedores locales y familias de la comuna durante los meses de temporada baja.
2. Las facultades del Sr. Alcalde contenidas en la ordenanza municipal, en otorgar la exención total o parcial mediante la rebaja del respectivo derecho municipal, salvo los derechos de aseo. Por lo que la rebaja de los derechos municipales por concepto de permisos, queda sujeta a todos quienes estén dentro del 40% del Registro Social de Hogares en la comuna de Pucón o presentación de Credencial de Discapacidad.
3. El Acta N°01 de fecha 11 de marzo de 2026, de la Comisión de BNUP y Playas.
4. El Acta N°02 de fecha 26 de marzo de 2026, de la Comisión de BNUP y Playas.
5. El Acta N°03 de fecha 07 de abril de 2026, de la Comisión de BNUP y Playas.
6. El Acta N°04 de fecha 08 de abril de 2026, de la Comisión de BNUP y Playas.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE 59 permisos, correspondiente a emprendedores y expositores** para la temporada baja 2026, correspondientes a los resultados de evaluaciones de la Comisión, para comercializar en la comuna de Pucón, con el espacio autorizado según nomina adjunta, por el periodo **desde el 08 de abril al 30 de noviembre de 2026**.
2. **ESTABLÉZCASE** que, previo al otorgamiento del permiso de uso de Bien Nacional de Uso Público (BNUP), **el solicitante deberá acreditar su situación tributaria ante el Servicio de Impuestos Internos (SII)**, presentando según corresponda: Certificado de Inscripción en el Registro de Actividades de Subsistencia, Acreditación de Inicio de Actividades en Primera Categoría o se podrá acoger al régimen de Renta Presunta.





3. **APLÍQUESE** una rebaja del 63% en los Derechos Municipales (exceptuando el derecho de aseo) a los beneficiarios que acrediten pertenecer al tramo del 40% de mayor vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares en la comuna de Pucón, o que presenten su Credencial de Discapacidad vigente. Lo anterior, en uso de las facultades discrecionales del Sr. Alcalde establecidas en la Ordenanza Municipal vigente, que permiten otorgar la exención parcial de los derechos municipales.
4. **COBRESE** a cada expositor o emprendedor los derechos municipales en BNUP por el total de la temporada, que correspondan, por permiso según la Ordenanza Municipal Cobros de Derechos Municipales, más los 0.5 por concepto de derechos de aseo, en caso de presentar RSH aplicar la rebaja según corresponda, de acuerdo a la siguiente tabla:

DERECHOS MUNICIPALES	CALCULO MENSUAL	TOTAL, TEMPORADA	REBAJA 63%	TOTAL UTM REBAJADO	DERECHOS DE ASEO	TOTAL UTM
Autos eléctricos por unidad, máximo 8 unidades, hasta 8 años de edad. Monto mensual por unidad 0.25 UTM	8 autos * 0.25 = 2 UTM	16	10	6	0.5	6.5
	6 autos * 0.25 = 1.5 UTM	12	7.6	4.4	0.5	4.9
Autos a pedales u a batería por unidad, máximo 8 unidades, hasta 8 años de edad. Monto mensual por unidad 0.20 UTM	8 autos * 0.20 = 1.6 UTM	12.8	8	4.8	0.5	5.3
	6 autos * 0.20 = 1.2 UTM	9.6	6	3.6	0.5	4.1
Autos eléctricos, batería u otros. Deberán contar con seguros externo para terceros y con Iniciación de actividades ante el SII. La circulación será por el circuito que establezca el municipio. Monto mensual por unidad.						
DERECHOS MUNICIPALES	TOTAL TEMPORADA	REBAJA 63%	TOTAL UTM REBAJADO	DERECHOS DE ASEO	TOTAL UTM	
En sectores del área urbana de BNUP, máximo que el municipio autorice, y quienes expendan alimentos deberán presentar resolución sanitaria y demás requisitos establecidos por el Municipio. Monto mensual o fracción 0.5 UTM	4	2.5	1.5	0.5	2	
Vendedores de Mote con Huesillos y algodones acreditados, previa autorización municipal, sanitaria para expendio de alimentos. Monto semestral 1 UTM	1	0.63	0.37	0.5	0.87	

5. **COBRESE** a cada locatario con local de venta de Flores de Maderas en BNUP, de forma mensual por permiso, según la Ordenanza Municipal Cobros de Derechos Municipales, más los 0.5 por concepto de derechos de aseo, en caso de presentar RSH aplicar la rebaja según corresponda, de acuerdo a la siguiente tabla:

DERECHOS MUNICIPALES	TOTAL MENSUAL	63%	TOTAL UTM REBAJADO	DERECHOS DE ASEO	TOTAL UTM
Quiosco y locales de Venta de Flores de Maderas. Monto mensual por M2 0.45 UTM	Local 1: 133.9 M2 * 0.45 UTM = 60.3 UTM	38	22.3	0.5	22.8
	Local 2: 13.2 M2 * 0.45 UTM = 5.94 UTM	3.7	2.24	0.5	2.74
	Local 3: 178.5 M2 * 0.45 UTM = 80.3 UTM	50.6	29.7	0.5	30.2





6. **ADJÚNTESE** la nómina de resultados de emprendedores u expositores autorizados y rechazados por la Comisión de Bien Nacional de Uso Público y Playas en la comuna de Pucón, en las ubicaciones y espacios que esta comisión ha determinado.
7. **ESTABLÉZCANSE** las siguientes condiciones de funcionamiento:
 - **Horarios:**
Lunes a Jueves: 10:00 a 19:00 horas.
Viernes a Domingo: 10:00 a 20:00 horas.
 - **Equipamiento:** Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales. Espacio total asignado de 2x3 metros, los que deberán ajustar a Toldo de color Blanco por cada persona autorizada.
 - **Montaje Diario:** El retiro de mercadería y mobiliario es obligatorio al finalizar la jornada. El abandono de productos facultará a los inspectores para su retiro y acciones administrativas de fiscalización.
 - **Convivencia y Sanciones:** Se exige trato respetuoso con el público, funcionarios y pares. El incumplimiento de las normas, denuncias por conductas inapropiadas o modificaciones arbitrarias al puesto darán lugar a la fiscalización, acciones administrativas e inclusive la revocación del permiso.
8. **FISCALÍCESE** el cumplimiento de las normas y el funcionamiento en el lugar, sobre el permiso otorgado, mediante la Dirección de Seguridad Pública e Inspectores Municipales, entre otras instituciones de fiscalización.
9. **NOTIFÍQUESE** el presente acto administrativo a los interesados de acuerdo con lo establecido en el Art. 46 de la ley N°19.880., entregándole una copia íntegra de esta resolución. Así también a las Direcciones Municipales correspondientes para los fines legales pertinentes.
10. **COMUNÍQUESE** que los **solicitantes rechazados** podrán presentar una reposición **en un plazo de 5 días, contados desde su notificación**. El documento deberá dirigirse a la Comisión de BNUP y Playa, ingresándolo mediante el Departamento de Rentas y Patentes.
11. **PUBLIQUESE** la nómina de solicitantes autorizados y rechazados emanada de la Comisión de BNUP y Playa. En virtud del **principio de transparencia y acceso a la información pública**, dicho listado deberá estar disponible para consulta ciudadana en el sitio web oficial de la Municipalidad y en las instalaciones de la Oficina de Centro de Desarrollo de Negocios y Departamento de Rentas y Patentes.
12. **ESTABLÉZCASE** que cualquier situación, controversia o caso no previsto de forma taxativa en el presente decreto, así como aquellas materias que requieran de una resolución técnica o administrativa específica para su implementación, serán resueltas de manera privativa por la Comisión de Bien Nacional de Uso Público (BNUP) y Playas, en uso de sus facultades de asesoría y supervigilancia del espacio público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Firmado por:
Sergio Pablo Núñez Barruel
Administrador Municipal
Fecha: 29-04-2026 15:40 CLT
Municipalidad de Pucón



Firmado por:
Gladíela Elizabeth Brígida Matus
Panguilef
Secretaria Municipal
Fecha: 30-04-2026 08:44 CLT
Municipalidad de Pucón

DISTRIBUCION:

Contribuyentes
Dirección de Seguridad Pública
Dirección de Desarrollo Fomento y Turismo
Dirección de Administración y Finanzas
Archivo
Oficina de Partes

RGGR JJFF MVRA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ULB58E-830>



OTORGAMIENTO PERMISO TEMPORADA BAJA ABRIL-DICIEMBRE 2026

ZONA: CORREOS DE CHILE

N°	Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	ACTIVIDAD	AUTORIZADO /	SECTOR AUTORIZADO X COMISIÓN
1		PAMELA GONZALEZ GONZALEZ			VENTA POR MENOR ARTESANIA EN PIEDRA. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	FUERA CORREO DE CHILE
2		ALVARO RAMON ROMAN TAPIA			ARTESANIA HECHA A MANO. Stand en mesa (máx. 1.80 mt)	AUTORIZADO	FUERA CORREO DE CHILE
3		RUBEN LEONARDO PINO SIMON			VENTA TABLAS DE PICAR. Stand en mesa (máx. 1.80 mt)	AUTORIZADO	FUERA CORREO DE CHILE

ZONA: FLORES DE MADERA

N°	Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	ACTIVIDAD	AUTORIZADO /	SECTOR AUTORIZADO X COMISIÓN	OBSERVACIONES
1		DOMINGO RUBILAR RIFFO			FLORES DE MADERA	AUTORIZADO	PLAZA BRASIL	SE DEBE COBRAR DE ACUERDO A ORDENANZA POR METRO

ZONA: PLAZA DE ARMAS

N°	Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	ACTIVIDAD	AUTORIZADO /	SECTOR AUTORIZADO X COMISIÓN	OBSERVACIONES
1		ANITA LORENA AZOLAS FUENTES		2	VENTA ALGODÓN DE AZUCAR CONFITES BEBIDAS	AUTORIZADO	PLAZA DE ARMAS	CITAR A RENTAS
2		JUAN SEBASTIAN GONZALEZ AZOLAS			VENTA ALGODÓN DE AZUCAR CONFITES BEBIDAS	AUTORIZADO	PLAZA DE ARMAS	CITAR A RENTAS
3		KAROLINNE ANDREA ALBARRAN SCHNETTLER			VENTA ARTIC. INFANTILES Y SHOW INFANTIL CON CORPOREO. Carro o bien Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	PLAZA DE ARMAS	
4		JUAN SIGISFREDO ITURRA QUIJON			ARRIENDO DE CARRITOS A PEDALES DE 3 A 8 AÑOS	AUTORIZADO	PLAZA DE ARMAS	AUTOS
5		LOIDA JEANNETTE PINO ARAVENA			AUTOS ELECTRICOS PARA NIÑOS DE MAXIMO 8 AÑOS DE	AUTORIZADO	PLAZA DE ARMAS	AUTOS
6		JUAN FERNANDO JELVEZ IBACACHE			ARRIENDO DE AUTOS A PEDALES PARA NIÑOS DE MAXIMO 8 AÑOS DE EDAD	AUTORIZADO	PLAZA DE ARMAS	AUTOS
7		FABIAN ANTONIO MIRO			ARRIENDO AUTITOS ELECTRICOS 5 AÑOS	AUTORIZADO	PLAZA DE ARMAS	AUTOS
8		BASTIAN FELIPE GONZÁLEZ ASTETE			ARRIENDO DE AUTOS CONTROL REMOTO DE NIÑOS	AUTORIZADO	PLAZA DE ARMAS	AUTOS
9		VLADIMIR BANDA PERALTA			ARRIENDO 6 CARROS ELECTRICOS (DINOSAURIOS) PARA NIÑOS DE MAXIMO 8 AÑOS DE EDAD	AUTORIZADO	PLAZA DE ARMAS	AUTOS
10		VERONICA FARIAS DUARTE			PALOMITAS/ ALGODÓN/ BEBIDAS AGUA CONFITES Y OTROS	AUTORIZADO	PLAZA DE ARMAS	CITAR A RENTAS

ZONA: OTROS BNUP

N°	Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	ACTIVIDAD	AUTORIZADO /	SECTOR AUTORIZADO X COMISIÓN
----	----	--------	-----	----------	-----------	--------------	------------------------------

1		RAUL ANTONIO TAIBA JEREZ			LIBROS SOPA DE LETRAS JUGUETES CONFITES. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	FUERA COLEGIO RAMON GUIÑEZ POR COLO COLO
2		JUANA CANIO NAHUEL PAN			FRUTAS Y VERDURAS. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con	AUTORIZADO	PALGUIN CON BRASIL
3		MARIA HAYDEE MUÑOZ SALAZAR			VENTA ROPA RECICLADA. Stand en mesa (máx. 1.80 mt)	AUTORIZADO	URUGUAY FRENTE PABLO SEXTO
4		ROSA ESTER MORA ELGUETA			TE CAFÉ MILO JUGOS GALLETAS. Stand en mesa (máx. 1.80	AUTORIZADO	ANSORENA CON URUGUAY
5		FELIPE RIVAS BERGMANN			CAFÉ EN GRANO	AUTORIZADO	ITINERANTE PUCÓN CENTRO
6		CAREN RIQUELME CASTILLO			MASAS DULCES HORNEADOS	AUTORIZADO	O'HIGGINS ESQUINA ANSORENA
7		FRANCISCO RIQUELME LAGOS			MASAS DULCES FRUTOS SECOS PAN AMASADO	AUTORIZADO	ITINERANTE PUCÓN CENTRO
8		FRANKLIN HODGES RUBILAR			FLORES DE MADERA	AUTORIZADO	CAUPOLICÁN N°416 SECTOR ADUANA
9		WALTER FRANCISCO RIQUELME CASTILLO			VENTA FLORES DE MADERA	AUTORIZADO	O'HIGGINS / FRESIA
10		MARIANGELES MESA STORTINI			FOTOGRAFIAS INSTANTANEAS ITINERANTE	AUTORIZADO	ITINERANTE PUCÓN CENTRO

ZONA: TECHO FALABELLA

N°	Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	ACTIVIDAD	AUTORIZADO /	SECTOR AUTORIZADO X COMISIÓN	OBSERVACIONES
1		PRISCILLA OLIVOS TOBAR			PRODUCTOS NATURALES/AROMAS/JABONES	AUTORIZADO	TECHO FALABELLA	
2		JOAO FERNANDO ROSA			ARTESANO MULTIDISCIPLINARIO	AUTORIZADO	TECHO FALABELLA	
3		MARIANA ISABEL KRAUSSE			CULTIVO DE PLANTAS ORNAMENTALES	AUTORIZADO	TECHO FALABELLA	
4		LEONEL BUSTOS BUSTOS			ARTESANIA MACRAME	AUTORIZADO	TECHO FALABELLA	
5		DAVID JAMES CIFUENTES SERRANO			ORFEBRERIA EN PLATA	AUTORIZADO	TECHO FALABELLA	
6		PATRICIA VERGARA RIVERA			ARTESANIA EN MADERA SOUVENIR	AUTORIZADO	TECHO FALABELLA	
7		FABIAN ANDRES NANCO GUTIERREZ			ARTESANIA EN MADERA NATIVA	AUTORIZADO	TECHO FALABELLA	

ZONA: CALLE O'HIGGINS ENTRE CALLE ANSORENA Y CALLE FRESIA

N°	Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	ACTIVIDAD	AUTORIZADO /	SECTOR AUTORIZADO X COMISIÓN	OBSERVACIONES
1		ISMAEL VALDEBENITO FORCAEL			MANI FRUTOS SECOS CONFITES. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	O'HIGGINS/FRESIA	CITAR A RENTAS
2		TERESA ANGELICA MOLINA FONSECA			VENTA DE DIARIO REVISTAS Y LITERATURA. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	O'HIGGINS FUERA DE ELTIT	
3		PATRICIA ADRIELA HUILIPAN AVILES			CHOCOLATES ARTESANALES. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	O'HIGGINS/FRESIA	
4		ROXANA ALBORNOZ / JUAN BELMAR			PRODUCTOS HORNEADOS CAFÉ TÉ MILO	AUTORIZADO	O'HIGGINS/FRESIA	
5		SOFIA SANDOVAL MARILAF			TEJIDOS MAPUCHES. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	O'HIGGINS/FRESIA	
6		JORGE CRUZ CACERES			VENTA DE PRODUCTOS DE INVIERNO Y LENTES DE SOL. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	O'HIGGINS/FRESIA	

ZONA: BAJADA ANSORENA

N°	Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	A C T I V I D A D	AUTORIZADO /	SECTOR AUTORIZADO X COMISIÓN	N° LUGAR
1	■	MARCELA LINCO TURRA	■	■	VENTA GAFAS-YOKI/SOMBRERO. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	BAJADA ANSORENA	1
2	■	GLORIA YANET LINCO TURRA	■	■	VENTA DE TEXTILES Y BISUTERIA. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	BAJADA ANSORENA	2
3	■	YESSICA YAISNA IBAÑEZ REYES	■	■	BISUTERIA Y ARTICULOS VARIOS. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	BAJADA ANSORENA	3
4	■	DORCA ELIZABETH PINO CANO	■	■	VENTA ARTESANIA. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	BAJADA ANSORENA	4
5	■	MARIA EGIDIA RAMIREZ ZAMBRA	■	■	VENTA ARTESANIA Y BAZAR. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	BAJADA ANSORENA	5
6	■	RAQUEL BARRIA ALVAREZ	■	■	TRENZAS MACRAME COLLARES. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	BAJADA ANSORENA	6
7	■	MARLEN HERRERA SALGADO	■	■	VENTA ARTESANIA BISUTERIA. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	BAJADA ANSORENA	7
8	■	EDITH COCHA MARDONES	■	■	COMERCIO PRODUCTOS DE LA ZONA . Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	BAJADA ANSORENA	8
9	■	JESSICA ADRIANA REYES LEYTON	■	■	VENTA ARTICULOS DE PLAYA Y OTROS. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	BAJADA ANSORENA	9
10	■	ANDREA DEL C. GUTIERREZ MOLINA	■	■	ARTESANIA EN GENERAL. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	BAJADA ANSORENA	10
11	■	ERNA DEL C. MARTINEZ MUÑOZ	■	■	ARTESANIA LANA MADERA BISUTERIA. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	BAJADA ANSORENA	11
12	■	FRANCISCO RUIZ BURDILES	■	■	MADERA BISUTERIA ARTICULOS DE PLAYA. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	BAJADA ANSORENA	12
13								

ZONA: FERIA PEDRO DE VALVIDIA

N°	Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	A C T I V I D A D	AUTORIZADO /	SECTOR AUTORIZADO X COMISIÓN	N° LUGAR
----	----	--------	-----	----------	-------------------	--------------	------------------------------	----------

1	■	JASMIA LORENA OLAVARRIA SAN MARTIN	■	■	ARTESANIA. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	FERIA P VALDIVIA	1.a
2	■	CLAUDIO ANDRES DOUZET VALDEBENITO	■	■	PINTURAS RETRATOS ACCESORIOS JOYERIA Y OTROS. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	FERIA P VALDIVIA	1
3	■	LUZ CERDA BAEZA	■	■	VENTA ARTESANIA EN LANA MADERA. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	FERIA P VALDIVIA	2
4	■	HELLEN PINO SIMON	■	■	VENTA ARTESANIAS VARIAS. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	FERIA P VALDIVIA	3
5	■	FLOR DEL CARMEN LOPEZ CARRERA	■	■	PINTURA Y ARTESANIA. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	FERIA P VALDIVIA	4
6	■	LUZ MARINA HUILIPAN COÑA	■	■	ARTESANIA EN LANA MADERA SOUVENIR. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	FERIA P VALDIVIA	5
7	■	ANDREA EDIVIGES HUILIPAN HUENULEF	■	■	ARTESANIA TEJIDOS Y BISUTERIA. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	FERIA P VALDIVIA	6
8	■	CLAUDIO ANDRES MALDONADO VALDIVIA	■	■	PRODUCCION Y VENTA ARTESANAL DE PRODUCTOS NATURALES. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	FERIA P VALDIVIA	7
9	■	SILVANA ANDREA DURAN OSORIO	■	■	ARTESANIA EN MADERA ORFEBRERIA EN PLATA. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	FERIA P VALDIVIA	8
10	■	HERMINDA VALENZUELA HUAIQUIFIL	■	■	PRODUCCION Y VENTA DE AGROELABORADOS PROD.DEL CAMPO. Stand en mesa (máx. 1.80 mt) con mantel negro que cubra frente y laterales.	AUTORIZADO	FERIA P VALDIVIA	9
12								
13								
14								

NOMBRE	RUT	TELEFONO	ACTIVIDAD	DIRECCIÓN	SECTOR DONDE PIDE PERMISO	RENTAS / COMISIÓN	PERMISOS ABRIL A DICIEMBRE	AUTORIZADO / RECHAZADO	SECTOR AUTORIZADO X COMISIÓN
PATRICIO ALEXIS LOPEZ VALDES			PINTURAS		CORREOS DE CHILE	COMISIÓN		RECHAZADO	PERMISOS DE TEMPORADA ESTIVAL INGRESADOS FUERA DE PLAZO
RAUL ANTONIO GONZALEZ JIMENEZ			ARTESANIA Y TRENZAS		FRESIA ESQUINA URRUTIA	COMISIÓN		RECHAZADO	PERMISOS DE TEMPORADA ESTIVAL INGRESADOS FUERA DE PLAZO
ULISES BADILLA MERINO			PINTOR DE OBRAS DE ARTE Y RETRATOS		COSTADO BANCOESTADO (TIENE AUTORIZACIÓN)	COMISIÓN		RECHAZADO	PERMISOS DE TEMPORADA ESTIVAL INGRESADOS FUERA DE PLAZO
THIARE BASAURE LOYOLA			ARTESANIA		ESTACIONAMIENTO ENJOY	COMISIÓN		RECHAZADO	PERMISOS DE TEMPORADA ESTIVAL INGRESADOS FUERA DE PLAZO
GONZALO ARENAS TELLERIA			ARTESANIA EN TELAR		COSTANERA DE CABURGUA	COMISIÓN		RECHAZADO	PERMISOS DE TEMPORADA ESTIVAL INGRESADOS FUERA DE PLAZO
VICTOR A. CARCAMO VALDEBENITO			FIESTA FAMILIAR COCINERIA		PARQUE DEPORTIVO MUNICIPAL ECOPARQUE	COMISIÓN		RECHAZADO	PERMISOS DE TEMPORADA ESTIVAL INGRESADOS FUERA DE PLAZO
EDISON ALISANDRO CUEVAS BARRERA			KIOSCO MINIMARKET		PLAYA NEGRA CABURGUA	COMISIÓN		RECHAZADO	PERMISOS DE TEMPORADA ESTIVAL INGRESADOS FUERA DE PLAZO
ERIKA CARRASCO LAGOS			FIESTA FAMILIAR JUGUETES DE APEGO TEJIDOS CHAPITAS		PARQUE MUNICIPAL	COMISIÓN		RECHAZADO	PERMISOS DE TEMPORADA ESTIVAL INGRESADOS FUERA DE PLAZO
LUCAS NICOLAS GIAYETRO			CALLEJON SILVA		PARQUE MUNICIPAL	COMISIÓN		RECHAZADO	PERMISOS DE TEMPORADA ESTIVAL INGRESADOS FUERA DE PLAZO
ALADINO ALEX MELLADO REYES			LETRA ILEGIBLE CUCHUFLI HELADOS ????		PLAYA PUCÓN	COMISIÓN		RECHAZADO	PERMISOS DE TEMPORADA ESTIVAL INGRESADOS FUERA DE PLAZO
ADOLFO ENRIQUE VERGARA VALDES			CAMPING COMERCIO		CAMINO PLAYA BLANCA S/N KM 13	COMISIÓN		RECHAZADO	PERMISOS DE TEMPORADA ESTIVAL INGRESADOS FUERA DE PLAZO
JORGE TAPIA ROMERO			ARTICULOS DE PLAYA CONFITES BEBIDAS HELADOS		PLAYA BLANCA	COMISIÓN		RECHAZADO	PERMISOS DE TEMPORADA ESTIVAL INGRESADOS FUERA DE PLAZO

JOSE PATRICIO REYES PEZO		ESTACIONAMIENTO		RAMON QUEZADA	COMISIÓN		RECHAZADO	PERMISOS DE TEMPORADA ESTIVAL INGRESADOS FUERA DE PLAZO
JUAN CARLOS MORALES		PAILAS DE COBRE		CARMELITO	COMISIÓN		RECHAZADO	PERMISOS DE TEMPORADA ESTIVAL INGRESADOS FUERA DE PLAZO
MARCELO JOAQUIN RAMIREZ CERDA		CABALGATAS SECTOR CARMELITO		SECTOR CARMELITO KM 3,5	COMISIÓN		RECHAZADO	PERMISOS DE TEMPORADA ESTIVAL INGRESADOS FUERA DE PLAZO
ROBERTO ELIAS SANDOVAL HIDALGO		ELABORACION EN ARTESANIA VARIAS		SECTOR LA POZA	COMISIÓN	15-09-25 al 20-09-25 DEUDOR VERANO	RECHAZADO	NO CUMPLE CON CRITERIO DE PERMISO PRECARIO DE MANERA ININTERUMPIDA DURANTE TODO EL AÑO 2025
PAZ AURORA ARTEAGA IBAÑEZ		ARTICULOS DE PLAYA DE INVIERNO		BAJADA ANSORENA	COMISIÓN	10-01-2025 AL 31-03-2025 / 06-01-2026 AL 31-03-2026	RECHAZADO	NO CUMPLE CON CRITERIO DE PERMISO PRECARIO DE MANERA ININTERUMPIDA DURANTE TODO EL AÑO 2025
SUSANA BEATRIZ IBAÑEZ CONTRERAS		VENTA ARTICULOS PLAYA DE INVIERNO		BAJADA ANSORENA	COMISIÓN	15-04-2025 AL 31-05-2025 / 06-01-2026 AL 31-03-2026	RECHAZADO	NO CUMPLE CON CRITERIO DE PERMISO PRECARIO DE MANERA ININTERUMPIDA DURANTE TODO EL AÑO 2025
SOLANCH ANDREA FUENTES GAVILAN		ARTICULOS DE PLAYA Y BISUTERIA		BAJADA ANSORENA	COMISIÓN	10-01-2025 AL 31-03-2025 / 15-04-2025 AL 31-05-2025/ 07-01-2026 AL 31-03-2026	RECHAZADO	NO CUMPLE CON CRITERIO DE PERMISO PRECARIO DE MANERA ININTERUMPIDA DURANTE TODO EL AÑO 2025
CLAUDIA ANDREA ZAVALA ROMAN		PAN AMASADO QUESO MIEL MERKEN HUEVOS AMPANADAS		ANSORENA/O' HIGGINS CRUZ VERDE	COMISIÓN	CUMPLE	RECHAZADO	
CECILIA YASNA ARAVENA LOPEZ		VENTA DE ARTICULOS DE PLAYA		BAJADA ANSORENA	COMISIÓN	10-01-2025 AL 31-03-2025 / 06-05-2025 AL 31-05-2025 / 06-01-2026 AL 31-03-2026	RECHAZADO	NO CUMPLE CON CRITERIO DE PERMISO PRECARIO DE MANERA ININTERUMPIDA DURANTE TODO EL AÑO 2025

NICOL BARBARA HERRERA SALGADO		VENTA ARTICULOS DE PLAYA		BAJADA ANSORENA	COMISIÓN	10-01-2025, 19- 06-25, 18-07- 25, 13-08-25, 15-12,25, 05- 01-26	RECHAZADO	NO CUMPLE CON CRITERIO DE PERMISO PREARIO DE MANERA ININTERUMPID A DURANTE TODO EL AÑO 2025
LUIS ENRIQUE AGURTO GONZALEZ		ARTESANIA Y VARIOS		ANSORENA /PEDRO DE VALDIVIA	COMISIÓN		RECHAZADO	NO CUMPLE CON CRITERIO DE PERMISO PREARIO DE MANERA ININTERUMPID A DURANTE TODO EL AÑO 2025
AGUEDA MERCEDES PINO SIMON		VENTA DE ARTESANIA BISUTERÍA RENZAS		PEDRO DE VALDIVIA /ANSORENA	COMISIÓN	03-01-2025 AL 31-03-2025 / 15-04-2025 AL 31-05-2025 / 01-01-2026 AL 31-03-2026	RECHAZADO	NO CUMPLE CON CRITERIO DE PERMISO PREARIO DE MANERA ININTERUMPID A DURANTE TODO EL AÑO 2025
ANGELO ISMAEL VALDEBENITO MILLAMAN		VENTA DE CONFITES VARIOS / ARRIENDO RINEOS		ESTACIONAMIE NTO JUNCALILLO KM 16 CENTRO SKI	COMISIÓN	CUMPLE	RECHAZADO	NO SE AUTORIZA NINGUN PERMISO EN JUNCALILLO DEBIDO A QUE ES ESPACIO RPVADO
ISMAEL HUAIQUIFIL COLIPI		ARTESANÍA / SCULTURAS		NO ESPECIFICA	COMISIÓN / RENTAS	2 PERMISOS DE FERIA 2026	RECHAZADO	NO CUMPLE CON CRITERIO DE PERMISO PREARIO DE MANERA ININTERUMPID A DURANTE TODO EL AÑO 2025
VLADIMIR BANDA PERALTA		NTRETENCIÓN INFANTIL		PLAZA DE ARMAS	COMISIÓN	NO REGISTRA PERMISOS EN SISTEMAS DE RENTAS	RECHAZADO	NO CUMPLE CON CRITERIO DE PERMISO PREARIO DE MANERA ININTERUMPID A DURANTE TODO EL AÑO 2025
CHRISTIAN RIFFO NEGRONES		VENTA ARTESANIA		NO ESPECIFICA	COMISIÓN	17-04-2025 AL 31-05-2025 / 24-02-2026 AL 31-03-2026	RECHAZADO	NO CUMPLE CON CRITERIO DE PERMISO PREARIO DE MANERA ININTERUMPID A DURANTE TODO EL AÑO 2025

JOSÉ VICENTE CORNEJO DIAZ		ITINERANTE ENTREGA DE HUEVOS		ITINERANTE	COMISIÓN	NO REGISTRA PERMISOS EN SISTEMAS DE RENTAS	RECHAZADO	NO CUMPLE CON CRITERIO DE PERMISO PREARIO DE MANERA ININTERUMPID A DURANTE TODO EL AÑO 2025
CLAUDIO OYARZUN BECERRA		FABRICACION DE TELARES Y ESPEJOS		FRESIA /ALDERETE	COMISIÓN	15-09-25 AL 30- 11-25	RECHAZADO	NO CUMPLE CON CRITERIO DE PERMISO PREARIO DE MANERA ININTERUMPID A DURANTE TODO EL AÑO 2025
BILA HUAIQUIFIL CAÑUQUIR		ARTESANIA PRODUCTOS GOURMET		NO INDICA	COMISIÓN	15-07-25, 15- 09-25,20-12-25- 07-01-25	RECHAZADO	NO CUMPLE CON CRITERIO DE PERMISO PREARIO DE MANERA ININTERUMPID A DURANTE TODO EL AÑO 2025
MARCELA ARANDA ARELLANO		VENTA AGROELABORAD OS Y ARTESANIA		FRESIA ESQUINA GERONIMO DE ALDERETE		17-06-25, 17- 07-25,17-09- 25, 08-01-2025	RECHAZADO	NO CUMPLE CON CRITERIO DE PERMISO PREARIO DE MANERA ININTERUMPID A DURANTE TODO EL AÑO 2026
CHRISTIAN YUNGE DIAZ		AGROELABORA DOS MASAS HORNEADAS		ANSORENA Y PLAYA GRANDE/FRESI A/G.DE ALDERETE	COMISIÓN	17-06-25, 17- 07-25,17-09- 25, 08-01-2026	RECHAZADO	NO CUMPLE CON CRITERIO DE PERMISO PREARIO DE MANERA ININTERUMPID A DURANTE TODO EL AÑO 2025